

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 43-2019-MDK/A

Kimbiri, 13 de febrero de 2019.

VISTO:

El Informe Técnico N° 010-2019-MDK-STDC/ST-CSU de fecha 05 de febrero del 2019, mediante el cual solicita emisión de Resolución de Alcaldía de la Conformación del "GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Kimbiri, es un Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y Administrativa, en asuntos de su competencia, como señala el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley 29664 del SINAGERD, estableciendo en su artículo II las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con los establecido en la Ley del SINAGERD y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastre", como espacios internos de articulación para la formulación de planes y normas, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en al ámbito de su competencia, estos grupos coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD;

Que, mediante Informe N° 010-2019-MDK-STDC/ST-CSU de fecha 05 de febrero del 2019, el Secretario Técnico de Defensa Civil de la MDK, solicita conformación del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI", conforme se tiene La Constitución Política del Estado, Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 29664 - Ley del SINAGERD; D.S. N°048-2011-PCM, Reglamento del SINAGERD, y R.M. N° 276-2012- PCM que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, puesto que el día 31 de enero de 2019, se realizó la conformación del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, que son;

PRESIDENTE	ING. EDWIN RIVAS GUTIERREZ - Alcalde de la MDK
SECRETARIO TECNICO	CARLOS SANCHEZ URIOL - Unidad del Riesgo de Desastre de la MDK

N°	MIEMBROS
1.-	Gerente Municipal
2.-	Gerente de Infraestructura
3.-	Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
4.-	Gerente de Desarrollo Económico y Ambiente
5.-	Director de la Oficina de Administración y Finanzas
6.-	Director de la Oficina de Planeamiento y presupuesto
7.-	Oficina de Secretaría General
8.-	Sub Gerente Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos
9.-	Director de Asesoría Jurídica
10.-	Jefe de la Unidad Logística
11.-	Jefe de la Unidad Recursos Humanos

Dirección: José Olaya 151 - 153 - Plaza Mayor de la Pacificación
Kimbiri - VRAEM - La Convención - Cusco / RUC: 20178199251

Kimbiri
Unidos por el desarrollo



"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

12.-	Jefe de la Unidad de Transporte y Seguridad
13.-	Jefe de la Unidad de Imagen Institucional
14.-	Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana
15.-	Jefe de la Unidad de Administración Tributaria
16.-	Jefe de la Unidad de Ejecución Coactiva
17.-	Jefe de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
18.-	Jefe de la Unidad de Propagandas Sociales

Que, estando a los fundamentos expuestos en los considerados precedentes, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas conexas, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Resolución de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Conformación del GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE KIMBIRI, conforme los precedentes de la presente;

ARTICULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO la anterior resolución emitidos, y los actos administrativos que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución, a fin de que cumplan con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Edwin Rivas Gutiérrez
ALCALDE